

## CÉSAR DAVID PARRA MENDOZA

**Número de cédula:** 1.010.217.391 de Bogotá D.C.  
**Dirección de residencia:** Calle 22C # 29A-47, Torre 2, Apto.1409 Bogotá D.C.  
**Teléfono celular:** 3213121665  
**Correo electrónico:** davidparra.mendoza@gmail.com

### PERFIL PROFESIONAL

Ingeniero Ambiental con conocimientos en sistemas de información geográfica, estudios ambientales, manejo de GDB institucionales modelo ANLA, software Geográficos ArcGis, Erdas, entre otros, seguridad empresarial.

Soy una persona orientada al aprendizaje continuo, con buenas relaciones interpersonales y aptitudes para el trabajo en equipo. Tengo alto nivel de compromiso hacia las instituciones y optimizo las labores desempeñadas en cualquiera de las funciones que me sean asignadas.

### FORMACIÓN ACADÉMICA

#### Profesional

Ingeniero ambiental  
Universidad Distrital Francisco José de Caldas (2018)

Especialización en Sistemas de Información Geográfica  
En curso

#### Secundaria

Bachiller académico - Énfasis en tecnologías de la información y comunicación  
Colegio Colsubsidio Ciudadela (2011)

#### Complementaria

Certificado en Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST  
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA (2016)

Asistente al ciclo de conferencias en "Tecnologías Apropriadas, fortaleza para el desarrollo" Universidad Distrital Francisco José de Caldas (2014)

## EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Apoyo en la elaboración y manejo de cartografía procesada para el proyecto FONDO DE REPARACIÓN PARA LA UNIDAD DE VICTIMAS.
- Elaboración de CARTOGRAFÍA para 223 predios manejados.

### Unión Temporal Geopass (2018)

Contacto: Alejandra González. Recursos Humanos Geopass  
3152081830

- Elaboración de informes de seguimiento para las iniciativas ambientales propuestas por CORANTIOQUIA.

### ECODES Ingeniería S.A.S. (2018)

Contacto: Ingeniero Giovanni Estrada Bilbao (Director de Proyectos) -  
3168426861

- Actualización del Sistema de Información Geográfica para la Agricultura Urbana (SIGAUPA)
- Actualización de bases de datos de las huertas urbanas en Bogotá D.C.
- Elaboración de la Política de Tratamiento de Datos Personales

### Jardín Botánico José Celestino Mutis (2017-2018)

Contacto: Ingeniero Edgar Lara García (Coordinador Agricultura Urbana) -  
3105832191

## REFERENCIAS

### **MARÍA MENDOZA PERTUZ**

Profesión: Economista

Cargo: Consultora financiera

Celular: 3195664323

### **ELLIOT PARRA ÁVILA**

Profesión: Abogado

Cargo: Docente Universidad Militar Nueva Granada

Celular: 3142323104

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cesar David Parra Mendoza', with a large, stylized flourish at the end.

**Cesar David Parra Mendoza**  
C.C. 1.010.217.391 de Bogotá D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE



# LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TÍTULO DE

## Ingeniero Ambiental

A  
**Cesar David Parra Mendoza**

Con C. C. No. 1010217391 de BOGOTÁ D.C.

QUIEN CUMPLIÓ CON LAS CONDICIONES ACADÉMICAS REQUERIDAS. EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

### DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D. C. A LOS 13 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2018

*Armando Sanil*  
RECTOR

*Armando Sanil*  
SECRETARIO GENERAL

*Armando Sanil*  
DECANO DE LA FACULTAD

*Armando Sanil*  
SECRETARIO ACADÉMICO



# LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Con Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Justicia mediante resolución No. 139 de 1950 en cumplimiento del Decreto Presidencial 0844 de 1999 y la resolución 1017 de 1996 del ICFES.

Acta de Grado No. **FMA 12193**

LA SECRETARIA ACADEMICA DE LA FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL "FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS", COMPULSA A CONTINUACION EL ACTA DE GRADO DE:

**CESAR DAVID PARRA MENDOZA**

En Bogotá D.C., a los 13 días del mes de Abril de 2018, se efectuó en el Auditorio Principal de la Sede Bosa Porvenir de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el acto solemne de grado de CESAR DAVID PARRA MENDOZA, Identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1010217391 de BOGOTÁ D.C., quien terminó sus estudios de acuerdo a los pênsumes y reglamentos de la Universidad y presentó el Trabajo de Grado titulado:

**SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA PARA LA AGRICULTURA URBANA Y PERIURBANA AGROECOLOGICA ELABORADA EN EL JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS**

Del cual fue director (a) Ingeniero. JUAN CARLOS ALARCON HINCAPIE.

Según Acta de sustentación el Trabajo mereció el caracter de APROBADO con una calificación de 4.7.

Acto seguido el señor Rector de la Universidad Distrital, tomó juramento de rigor y le confirió el título de Ingeniero Ambiental y dispuso la entrega inmediata del Acta del presente Grado y la del Diploma que acredita el correspondiente título universitario.

*Luz Mary Losada Calderón*  
LUZ MARY LOSADA CALDERÓN  
SECRETARIA ACADEMICA

FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Registro de Diploma No. FMA 12193 Folio 032

## ***CERTIFICACION***

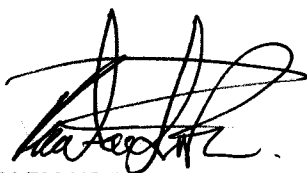
Con la presente certifico que el trabajador **Cesar David Parra Mendoza**, identificada con cedula de ciudadanía No.1.010.217.391 de Bogotá D.C, se encontró vinculado con la compañía **UNION TEMPORAL GEOPASS** con NIT: 901.196.077-6 desde el 21 de Agosto 2018 al 09 de Noviembre 2018 desempeñando el cargo de **Auxiliar de Topografía** realizando actividades como:

- Apoyo al área de coordinación del proyecto en la parte jurídica, física catastral y fiscal de predios.
- Apoyo en la elaboración y manejo de la información geográfica procesada para el proyecto FONDO DE REPARACION PARA LA UNIDAD DE VICTIMAS.
- Elaboración de la CARTOGRAFIA requerida para los predios manejados (223)
- Verificar, Revisar, Ordenar y tener seguimiento de los documentos que se entregan sobre el desarrollo del proyecto.

Así mismo se certifica que es un trabajador, el cual cumple a cabalidad sus actividades destacándose por su interés laboral, con amplios conocimientos para ejecutar sus funciones asignadas.

La presente se expide a solicitud de quien le interese a los Nueve (09) días del mes de noviembre del año 2018.

Atentamente:



**ALEJANDRA GONZALEZ**

Cel. 3152081830

-Recursos Humanos

-Administrativo

**UNION TEMPORAL GEOPASS**

## EL SUBDIRECTOR EDUCATIVO Y CULTURAL

### CERTIFICA QUE:

El practicante Cesar David Parra Mendoza identificado con el documento de identidad No.1.010.217.391, del programa de Ingeniería Ambiental de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, realizó su pasantía en el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis en el periodo del 16 de agosto de 2017 al 15 de enero de 2018.

Las funciones cumplidas fueron:

- Apoyo a la recolección de información para la evaluación del impacto de la agricultura urbana (AU) en la alimentación de la población beneficiada.
- Apoyo al desarrollo del Sistema de información geográfica de agricultura urbana y periurbana agroecológica (SIGAUPA).
- Apoyo a la implementación para las iniciativas productivas y de mercados en AU.
- Apoyo a los procesos sociales comunitarios en AU.
- Apoyo a la investigación en los procesos de asistencia técnica de AU.
- Apoyo en la divulgación y la gestión documental de los procesos del programa.

Se firma a los 6 días del mes de febrero del año 2018 en Bogotá. D.C.


**GIANCARLO CHIAPPE FERRONI**  
Subdirector Educativo y Cultural

## Política de tratamiento de datos personales

El presente documento consagra las directrices para el tratamiento de datos personales de personas naturales para el **Jardín Botánico José Celestino Mutis** en cumplimiento de la Ley estatutaria 1581 de 2012 "*por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales*" y sus decretos reglamentarios (o cualquier otra norma que reglamente, adicione, ejecute, complemente, modifique, suprima o derogue a la Ley estatutaria 1581 de 2012).

### 1. MARCO NORMATIVO.

- Constitución política de Colombia. Artículos 15 y 20
- Ley estatutaria 1581 de 2012
- Ley estatutaria 1266 de 2008
- Decreto 1377 de 2013
- Ley 1712 de 2014
- Decreto 103 de 2015
- Ley 1712 de 2014

### 2. ÁMBITO DE APLICACIÓN.

La Política será aplicable a los datos personales proporcionados y registrados en cualquier base de datos en poder del Jardín Botánico José Celestino Mutis (en adelante Jardín Botánico).

### 3. DEFINICIONES.

- Autorización: De conformidad con la Ley 1581 de 2012 es el consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.
- Base de Datos: De conformidad con la Ley 1581 de 2012 es el conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.
- Datos abiertos: De conformidad con la Ley 1712 de 2014 son todos aquellos datos primarios o sin procesar, que se encuentran en formatos estándar e interoperables que facilitan su acceso y reutilización, los cuales están bajo la custodia de las entidades públicas o privadas que cumplen con funciones públicas y que son puestos a disposición de cualquier ciudadano, de forma libre y sin restricciones, con el fin de que terceros puedan reutilizarlos y crear servicios derivados de los mismos.
- Dato personal: De conformidad con la Ley 1581 de 2012 es cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables
- Dato privado: De conformidad con la Ley 1266 de 2008 es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular.
- Dato público: De conformidad con el Decreto reglamentario 1377 de 2013 Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su



- **Trámite de reclamos.** Los titulares de la información o sus causahabientes que consideren que la información contenida en su registro individual en un banco de datos debe ser objeto de corrección o actualización podrán presentar un reclamo de ante el operador, el cual será tramitado de conformidad con el marco normativo que rige la materia.

## 10. DATOS PERSONALES DE MENORES DE EDAD

Los datos personales de naturaleza pública, de menores de edad con autorización de sus tutores, docentes o quienes actúen en su nombre, podrán ser sujetos de tratamiento siempre y cuando respete el interés superior de los menores, y se garantice el respeto y la protección de sus derechos fundamentales.

## 11. PERSONAS A QUIEN SE LES PUEDE SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN.

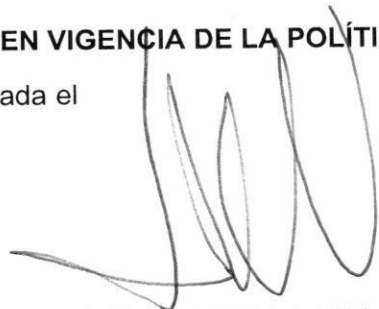
La información reservada o clasificada no será objeto de divulgación por ningún medio. La información que reúna las condiciones establecidas en la ley<sup>1</sup> podrá suministrarse a las siguientes personas:

- a) El titular o causahabiente con el fin de conocer donde se encuentra la información pública que suministró.
- b) Entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- c) A los terceros autorizados por el titular o la ley

## 12. FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA DE LA POLÍTICA.

La presente política es firmada el  
fecha.

y rige a partir de esta



**LAURA MANTILLA VILLA**  
Directora General

Elaboró:

Camila Benítez – Profesional Subdirección Técnica Operativa

Elkin Mendoza – Profesional Planeación

César David Parra Mendoza – Pasante Subdirección Técnica Operativa

Revisó:

Marta-Elizabeth Rico Ospina – Jefe Oficina Asesora Jurídica

<sup>1</sup> Artículo 13 Ley estatutaria 1581 de 2012



**FUNCIÓN PÚBLICA**  
Departamento Administrativo de la Función Pública

Certifica que

**CESAR DAVID PARRA MENDOZA**

C.C. 1.010.217.391

Cursó y aprobó el curso virtual

**“SERVIDOR PÚBLICO”**

En el marco del programa “Estado Joven” con una intensidad de 168 horas, en alianza con el Ministerio del Trabajo, el Servicio Público de Empleo, CLARO por Colombia y la Fundación Carlos Slim

**FRANCISCO CAMARGO SALAS**

Director de Empleo Público

*Se expide en Bogotá D.C., a los 27 días del mes de Diciembre de 2017*





# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

*Hace constar que*  
**CESAR DAVID PARRA MENDOZA**  
*Con Cedula de Ciudadania No. 1.010.217.391*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*  
**SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST**  
*con una duración de 50 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Santa Marta, a los once (11) días del mes de julio de dos mil dieciseis (2016)*

Firmado Digitalmente por  
EDUARDO JUNIOR ROBLES PANETTA  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA  
Autenticidad del Documento  
Bogotá - Colombia

EDUARDO JUNIOR ROBLES PANETTA  
Subdirector  
CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA DEL MAGDALENA  
REGIONAL MAGDALENA

36051970 - 11/07/2016  
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9529001204514CC1010217391C.